Comisión Especial de población y desarrollo social
S/C

Versión Taquigráfica N° 2032 de 2014

ELECCIÓN DE MESA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de marzo de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Berta Sanseverino.

MIEMBROS: Señora Representante Mercedes Santalla y señores Representantes Julio Bango; Gustavo Cersósimo; Jorge Guekdjian; Doreen Javier Ibarra y Felipe Michelini.

SEÑORA SECRETARIA.- De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde proceder a votar la Presidencia de la Comisión.

SEÑOR MICHELINI.- En nombre de la bancada del Frente Amplio, propongo a la señora Diputada Sanseverino para ocupar la Presidencia.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Sanseverino)

SEÑORA PRESIDENTA (Sanseverino).- Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

Propongo que este cargo lo ocupe un Representante del Partido Colorado.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Decíamos informalmente al señor Diputado Bango que debemos discutir en la bancada esta designación y para la próxima sesión el Partido Colorado presentará su candidato para ocupar la Vicepresidencia, que no sé si será el señor Diputado Garino Gruss o quien habla.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda postergada la elección del Vicepresidente para la próxima sesión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

La Comisión habitualmente sesiona los jueves, del 1º al 18 de cada mes, a la hora 10 y 30.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Como todos los años, insisto con que se cambie los días de reunión, por ejemplo, para los martes por la mañana, ya que, a veces, concurrir los jueves se me complica por las actividades parlamentarias propias de la diputación en el interior.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR MICHELINI.- Propongo facultar a la Presidenta para que haga un sondeo para saber cuál sería el mejor día para que se reúna la Comisión y a qué hora.

Por otra parte, previo a esta reunión, había expresado, de manera informal, que me interesaba convocar al Ministerio de Relaciones Exteriores -sin urgencia y ajustándonos a las posibilidades de concurrir de la Cartera- para que informara, por un lado, acerca de las líneas generales de lo que serán sus políticas y, por otro, de las normas vinculadas con las personas migrantes en Uruguay y el estado de situación del plan de vinculación para facilitar la reincorporación de uruguayos que residen en el exterior y vuelven a nuestro territorio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera incluir en la agenda de esta Comisión la actualización del informe del Instituto Nacional del Adulto Mayor que este año va a realizar un programa muy importante —que ha sido una exigencia de hace muchos años— que tiene que ver con un estudio sobre las casas de salud. En 2012, recibimos a su Directora, psicóloga Adriana Rovira, por lo cual sería importante contar con un informe que muestre los avances sobre un tema al que se ha dado prioridad, no solamente en nuestra Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, sino también en el Parlamento.

Antes de finalizar, quisiera que resolvamos un tema que quedó pendiente en el mes de diciembre. Me refiero a una solicitud del señor Diputado Garino Gruss de visitar la Colonia Berro. Recuerden que en la última sesión recibimos a las autoridades del Sirpa.

El señor Diputado nos envió una carta que dice: "[...] Por la presente solicito a usted que, habiéndose propuesto en el seno de la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social el día 12 de diciembre [...] una visita a la Colonia Berro [...], tenga a bien coordinar la realización de la misma entre los miembros de la presente Comisión.- Asimismo, considero importante recalcar el carácter sorpresivo que deberá tener dicha visita. [...]".

SEÑOR MICHELINI.- Adelanto mi opinión favorable en cuanto a que esta Comisión decida, en su calidad de asesora de la Cámara de Representantes, solicitar la visita a ese centro.

Por otra parte, creo que, por más que establezcamos que va a ser sorpresiva, no va a ser así, y no va a cambiar nada, porque el solo hecho de coordinarla le quita todo carácter sorpresivo.

Pienso que, previamente a disponernos a hacer esa visita, deberíamos distribuir el informe que ha hecho la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo sobre dicho centro y, posteriormente, invitar a dicha Institución a dialogar al respecto. No he leído el informe, pero me consta que es muy pormenorizado y detallado. Ya que ese informe fue realizado por una Institución que este Poder Legislativo creó especialmente con determinados fines de fiscalización en materia de derechos humanos, sería más que interesante poder ir con una base para, por lo menos, identificar claramente lo que vamos a observar.

Como entiendo que la solicitud del Representante Garino Gruss está en una línea constructiva, creo que lo mejor sería apoyarnos en ese informe y en el diálogo con las autoridades de esa Institución.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Creo entender que lo que expresa el señor Diputado Michelini tiene que ver con esa reunión previa, y no tengo inconveniente.

No lo he conversado con el señor Diputado Garino Gruss últimamente, pero por la información con la que contábamos el año pasado, se trata de una situación que se está ventilando en la Justicia con respecto a estas dos reparticiones: Hogar Ser y Piedras. En ese sentido, ha habido decisiones de la Justicia en cuanto a disponer que se adecuen determinados aspectos del funcionamiento de estos hogares a la normativa y, sobre todo, al respeto de los derechos humanos de los internados. Ese es el punto claramente establecido y surge de las versiones taquigráficas a las que hace referencia el señor Diputado Garino Gruss.

Es decir que ya hay una definición concreta de lo que se va a tratar de constatar: el funcionamiento y si se ha dado cumplimiento a las resoluciones judiciales en ese sentido.

SEÑOR MICHELINI.- No se me escapa que proponer que sea la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social la que haga la visita formalmente a este centro le da una connotación de jerarquía a esa visita, y que esto es más importe que un legislador haga un pedido de informes o pida concurrir. Tiene un nivel de institucionalidad; y a nadie se le escapa que si la Comisión va especialmente a este centro, tiene un marco e ilumina una situación.

Adelanto que no tengo ningún inconveniente. Creo que ese pedido es legítimo y no veo ninguna dificultad en acceder a él. Lo que pido es un procedimiento previo, porque me parece que hay un trabajo adelantado por parte de la Institución Nacional de Derechos Humanos y de Defensoría del Pueblo. Me parece que si queremos hacer una visita que incorporará estos elementos de una sentencia judicial -no conozco los detalles, pero no tengo por qué dudar del Diputado preopinante—, nos va a permitir a todos ir con el mejor elemento de situación para poder orientarnos. Mi experiencia en las visitas -he hecho unas cuantas— es que los jerarcas o los responsables tienen un dominio del terreno y del espacio que uno visita, que tienen una ventaja y hay que saber mirar. Entonces, me parece que sería mucho más productivo. Si el Diputado Garino Gruss o la bancada del Partido Colorado no quieren hacerlo, no tengo problema en realizar directamente la visita, pero me parece que nos perderíamos la oportunidad de identificar claramente las cuestiones en las que debemos focalizarnos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si hacemos una síntesis, podríamos decir que estamos de acuerdo con que la Comisión realice la visita, contando previamente con ese informe, como señalaba el señor Diputado Michelini. A partir de que tengamos ese material, deberíamos darnos un plazo muy acotado, a fin de cumplir con el objetivo que nos propone el señor Diputado Garino Gruss, a la luz del informe de que él dispone, además del que nos fuera entregado en una de las últimas sesiones del año pasado, en el que, inclusive, se nos invitaba a participar sin previo aviso tal como lo señaló el responsable del Sirpa.

Por lo tanto, creo que la idea es contestar que estamos de acuerdo con la realización de la visita y solicitar el informe, de manera que cada integrante de la Comisión esté en conocimiento de ese material en la reunión que estaríamos haciendo a la brevedad, lo cual nos daría otra capacidad para analizar todo aquello que podamos recoger en dicha visita.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Estoy totalmente de acuerdo con las apreciaciones del señor Diputado Michelini. Sabemos que él siempre ha apoyado este tipo de mecanismo de contralor parlamentario y ni qué hablar de elevar el nivel de incidencia de los parlamentarios y del Poder Legislativo en el control y en la defensa de los derechos humanos; eso es indiscutible, es así. Estamos totalmente de acuerdo con recibir a las autoridades de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo porque, precisamente, tiene una participación trascendente en esa instancia judicial: ha informado a la Justicia y ha elevado los antecedentes como corresponde, de acuerdo con la ley penal, constatando las irregularidades y solicitando la intervención de la Justicia.

Entiendo que es mucho mejor que los parlamentarios vayamos corporativamente que individualmente. Sabemos que el Diputado Garino Gruss ha sido muy inquieto con respecto a estos temas y ha concurrido a título personal a diversas reparticiones del Estado, con el propósito de obtener insumos para la labor legislativa, pero creo que la actuación de la Comisión y de los órganos del Poder Legislativo es muy importante. En esta etapa en la que se ha avanzado tanto en derechos humanos -no solo en Uruguay, sino en la región y en el mundo- es bueno profundizar en la necesidad de contar con mecanismos muy activos y ágiles de control y de presencia cuando se producen hechos que afectan estos derechos, porque constituyen la garantía que todos tenemos para que se cumplan.

De manera que estamos de acuerdo con recibir a la Institución y luego instrumentar la visita.

SEÑOR GUEKDJIAN.- Esta Comisión decidió sesionar los días jueves, del 1º al 18 de cada mes. Por lo tanto, veríamos con buenos ojos que se realizara el repartido a todos sus integrantes antes de la próxima sesión, de manera que cuando nos reunamos ya lo hayamos leído y podamos fijar la fecha en la que realizaríamos la visita a estos centros.

En resumen, solicitamos que los integrantes de la Comisión podamos contar en nuestros despachos con este informe a la brevedad, de manera de venir a la reunión en conocimiento de este material y cada uno con una idea preestablecida de la fecha en que se podría realizar la visita, de acuerdo con su agenda, porque no podemos perder de vista el período en el que estamos. Recordemos que del 13 al 20 de abril será la Semana Santa, Criolla o como se la quiera llamar, y que luego tendremos las elecciones internas.

SEÑORA PRESIDENTA.- En síntesis, se realizará el repartido del informe. No me queda claro si todos están de acuerdo con que convoquemos a las autoridades de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- Sí, estamos de acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, se hará el repartido, convocaremos a la Institución y, luego, realizaremos la visita, en un plazo acotado.

Si están de acuerdo, se va a votar este procedimiento.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda pendiente la solicitud de los materiales a Cancillería y la visita, en caso de que tuvieran que enriquecernos con algún aporte, y el punto relativo a adultos mayores.

También quedó pendiente desde una sesión de diciembre la solicitud al Ministro Olesker de un material relativo a la situación patrimonial y financiera del Instituto Nacional de Ciegos. La Secretaría se encargará de solicitar esta información.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.